

## SESION DE TRABAJO DEL EQUIPO TECNICO DE IMPLEMENTACION DEL CPP- PODER JUDICIAL

N°	03	Fecha:	29 de enero de 2008
Hora Inicio	12.20 m.	Hora Final:	2.10 p.m.

Participantes	Cargos	Asistencia
Duberli Apolinar Rodríguez Tineo	Presidente	✓
Jorge Bayardo Calderón Castillo	Integrante del Eti	✓
Pablo Talavera Elguera	Integrante del Eti	✓
Walter Cotrina Miñano	Integrante del Eti	✓
William Fernando Quiroz Salazar	Integrante del Eti	✓
Robinson Losada Rivera	Integrante del Eti	✓
Maria del Carmen Gallardo Neyra	Integrante del Eti	✓
Florencio Mixán Mass	Asesor del Eti	✓

Invitados		
José Felipe de la Barra Barreda	Presidente de la Corte de Tacna	✓
Rita Valencia Dongo Cárdenas	Presidenta de la Corte de Moquegua	✓
Wilhelm Antón Schneider	GTZ	✓

### Agenda

- 1.-Capacitación a los operadores de justicia a cargo de la Secretaria Técnica
- 2.-Difusión de Nuevo Código Procesal Penal a cargo del Consultor de GTZ Dr. Wilhelm Schneider.

### Desarrollo de agenda

Como **1era. cuestión previa**, el Dr. Walter Cotrina manifestó la necesidad de coordinar con la Comisión Especial de Implementación del Código Procesal Penal- MINJUS, a fin de tomar conocimiento de los acuerdos adoptados. Al respecto el Presidente (e) del Equipo Técnico Institucional de Implementación del CPP – Dr. Duberli Rodríguez manifestó que la Comisión Especial de Implementación- MINJUS, del cual es miembro integrante en representación del Poder Judicial, tuvo su última sesión de trabajo el 02 de octubre del año pasado

Como **2da. cuestión previa**, el Dr. Duberli Rodríguez puso de manifiesto el informe realizado por el Dr. Segundo Baltazar Morales Parraguez – magistrado de la Oficina de Control de la Magistratura (OCMA), sobre su visita realizada a la Corte Superior de Justicia de La Libertad, a fin de tomar conocimiento de la problemática de los órganos jurisdiccionales liquidadores de la especialidad penal, concluyendo que existe una deficiente organización. Asimismo dio lectura de las recomendaciones formulada por el citado magistrado, tendientes a evitar la demora en resolver los procesos.

Como **3ra. cuestión previa**, el Dr. Duberli Rodríguez puso de conocimiento al ETI, la propuesta de apoyo formulada por el Dr. Horst Shomborn – Cooperación Alemana al Desarrollo- GTZ, con la contratación de un consultor para el apoyo en las labores de la Secretaria Técnica del ETI.

Como **4ta. cuestión previa**, la Dra. Rita Valencia Dongo manifestó su preocupación respecto al material deficiente con que se vienen confeccionando los muebles para los órganos jurisdiccionales del nuevo Código Procesal Penal, mostrando en ese acto una pieza de un sillón en condiciones inaceptables; por lo que solicitó al ETI tome en cuenta lo manifestado.

Como **5ta. cuestión previa**, el Dr. Mixán Mass manifestó su preocupación sobre los términos de referencia del nuevo sistema de información para el nuevo Código Procesal Penal a realizarse por la Gerencia de Informática, el cual no se ha cumplido en remitir al ETI. Al respecto, la Secretaria Técnica del ETI puso de conocimiento, de acuerdo a las conversiones realizadas con el Gerente de Informática- Ing. Luis Ramos, que la licitación para

tercerizar el sistema de información para el nuevo CPP, había sido suspendida a su requerimiento por no haber intervenido en dicha licitación; asimismo informó que la Gerencia de Informática proponía conformar un equipo de trabajo para el desarrollo del nuevo sistema de información. Acto seguido, el Dr. Felipe de la Barra manifestó que la Gerencia de Informática se había comprometido a entregar el aplicativo del nuevo CPP a los distritos judiciales de Tacna y Moquegua, compromiso que a la fecha no había cumplido.

**1er. Punto de la agenda:** La secretaria técnica informó al Equipo Técnico sobre la reunión de coordinación realizada con el Director Académico de la AMAG- Dr. Raúl Callirgos, a fin de tomar conocimiento de las actividades académicas programadas para este año en relación al nuevo Código Procesal Penal. Se informó que las actividades académicas para los distritos judiciales de Tacna y Moquegua se han ejecutado durante el periodo del año 2007, programándose para este año 2008 algunos talleres de reforzamiento para dichas sedes y capacitación a los operadores de justicia de los distritos judiciales donde entrará vigencia el NCPP del periodo 2009. Al respecto, el Dr. Felipe de la Barra manifestó que la AMAG no viene realizando capacitaciones de manera integral a todos los operadores y que requieren mayor capacitación. Por su parte, la Dra. Rita Valencia Dongo manifestó que la capacitación impartida por la AMAG, resulta insuficiente. En este estado, el Dr. Talavera manifestó que la AMAG tiene programado sus actividades con un año de antelación, es decir que sin dejar de lado el reforzamiento de la capacitación para los distritos judiciales de Tacna, Moquegua y Arequipa, se viene ejecutando cursos de capacitación para los operadores de justicia de los distritos judiciales cuya implementación del NCPP entrará en vigencia el año 2009, y así sucesivamente. De igual modo, manifestó que en su calidad de docente de la AMAG indagará las fechas precisas en que se impartirá la capacitación para Tacna y Moquegua. Acto seguido, la secretaria técnica expuso las propuestas desarrolladas para la capacitación integral de los operadores de justicia en temas relacionados al NCPP, para el personal jurisdiccional y administrativo en temas de "Gestión Judicial" y lineamientos de programas de pasantías. Asimismo, refirió que de acuerdo a las conversaciones realizadas con el asesor principal de GTZ- Cooperación Alemana al Desarrollo - Dr. Horst Shombonhm, la citada agencia de cooperación internacional podía financiar estas actividades. Al respecto, el Dr. Mixán Mass manifestó que los cursos deberían durar 3 (tres) días en donde se desarrolle 1 (un) día teórico y 2 (dos) días de casos prácticos – simulaciones.

**2do. Punto de la agenda:** El consultor de GTZ- Dr. Willhem Schneider, a cargo de la consultoría de Difusión del NCPP presentó el trabajo realizado a la fecha y los productos finales, incidiendo en la necesidad de desarrollar un plan de difusión del NCPP con miras a reforzar la buena imagen del Poder Judicial.

**Acuerdos:**

**11vo Acuerdo 2008:** Delegar al Dr. Walter Cotrina como miembro del ETI, para realizar una visita de trabajo a la Corte Superior de Justicia de La Libertad, a fin de tomar conocimiento de la problemática detectada por el Dr. Segundo Baltazar Morales- magistrado de la OCMA, respecto a los órganos jurisdiccionales liquidadores penales y sesionar al respecto con la Comisión de Magistrados de dicha Sede, en búsqueda de la solución al problema.

**12vo Acuerdo 2008:** Elaborar la Secretaría Técnica los términos de referencia del consultor a ser contratado por GTZ, en apoyo a las labores del ETI.

**13vo Acuerdo 2008:** Remitir la Presidenta de la Corte Superior de Justicia de Moquegua, al ETI, con conocimiento al Consejo Ejecutivo, el informe sobre las condiciones físicas de entrega de los muebles adquiridos por la Gerencia General para los órganos jurisdiccionales del nuevo Código Procesal Penal.

**14vo Acuerdo 2008:** Solicitar al Gerente de Informática la remisión de los términos de referencia para el sistema de información del nuevo CPP y/o la remisión de propuesta. Asimismo, ponerle en conocimiento al Gerente de Informática el ofrecimiento formulado a los Presidentes de Tacna y Moquegua, respecto a la entrega de los aplicativos del nuevo CPP.

**15vo Acuerdo 2008:** Invitar en la siguiente sesión del ETI al Gerente General – Ing. Hugo Suero, a fin que informe sobre las acciones realizadas para la implementación del CPP en los distritos judiciales de Tacna y Moquegua.

**16vo Acuerdo 2008:** Delegar el diseño de cursos de capacitación al Dr. Mixán Mass, Dr. Walter Cotrina y Dr. Pablo Talavera, a realizarse en el mes de abril.

Se levanta la sesión siendo la dos con quince minutos de la tarde firmando la presente acta los integrantes del Equipo Técnico de Implementación del Código Procesal Penal.

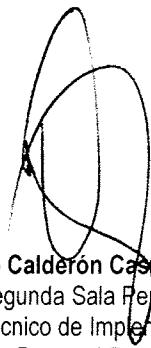
  
-----  
**Duberli Apolinar Rodríguez Tineo**

Presidente ( e )

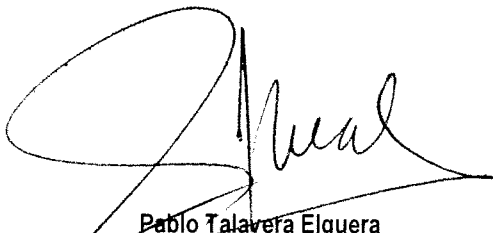
Equipo Técnico de Implementación del Código  
Procesal Penal – Poder Judicial



**Walter Cotrina Miñano**  
Miembro del Consejo Ejecutivo y Miembro del Equipo Técnico de Implementación del Código Procesal Penal

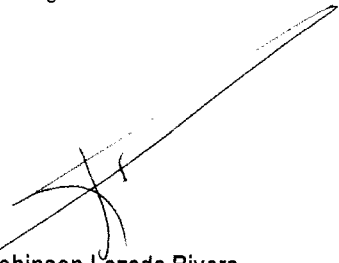


**Jorge Bayardo Calderón Castillo**  
Vocal Provisional de la Segunda Sala Penal Transitoria y Miembro del Equipo Técnico de Implementación del Nuevo Código Procesal Penal

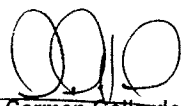


**Pablo Talavera Elguera**  
Presidente de la Sala Penal Nacional y Miembro del Equipo Técnico de Implementación del Código Procesal Penal

**Willian Fernando Quiroz Salazar**  
Vocal Superior de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte y Miembro del Equipo Técnico de Implementación del Código Procesal Penal



**Robinson Lozada Rivera**  
Juez Especializado Penal del Distrito Judicial de Lima y Miembro del Equipo Técnico de Implementación del Código Procesal Penal



**Maria del Carmen Gallardo Neyra**  
Secretaria General de la Corte Suprema y Miembro del Equipo Técnico de Implementación del Código Procesal Penal

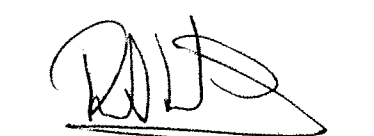


**Florencio Mixán Más**  
Asesor del ETI

**Invitados:**



**Dr. Felipe de la Barra Barrera**  
Presidente de la Corte Superior de Justicia de Tacna.



**Dra. Rita Valencia Dongo Cardenas**  
Presidente de la Corte Superior de Justicia de Moquegua.